17.- ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

17.1.- MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba presencial relativa a la evaluación extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre. Se realizará una sesión de evaluación presencial para valorar los resultados obtenidos por el alumnado que se presente a la prueba extraordinaria de septiembre y se adoptarán las decisiones que procedan respecto a la superación de las materias y la promoción y titulación. Concretando:

AVISOS

a) No podrá acceder al centro el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
   I. Alumnado con síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19.
   II. Alumnado a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no haya finalizado el periodo de aislamiento.
   III. Alumnado que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada con la enfermedad COVID-19.

b) Para la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre se habilitarán distintas aulas. *(Ver calendario publicado)*

c) El alumnado permanecerá en el centro el tiempo necesario para realizar la prueba extraordinaria. Deberá llegar con 10 minutos de antelación y una vez terminada, abandonará el centro.

d) El profesorado responsable de realizar la prueba recibirá al alumnado y distribuirá gel hidroalcohólico para el lavado de manos. Acto seguido se situarán en el lugar que designe el profesorado.

e) No está permitido compartir ningún objeto durante la realización de cada examen. Se recomienda al alumnado comprobar con antelación todo el material necesario para el desarrollo de las pruebas.

f) Una vez finalizadas, las hojas empleadas por el alumnado se guardarán en un sobre donde deberán permanecer en cuarentena (al menos tres horas) antes de realizar las correcciones.

g) En el caso de que las autoridades sanitarias impidan acudir al centro, los exámenes se harán online a través de las plataformas y procedimientos establecidos por cada departamento.

h) Las calificaciones serán publicadas mediante iPasen a partir de las 12 horas del día 4 de septiembre.

HIGIENE DE MANOS Y USO DE MASCARILLAS

a) Será obligatorio el uso de mascarilla para acceder al centro.
b) Será obligatorio la higienización de manos antes y después de acceder al aula.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

a) Los exámenes se realizarán manteniendo el mínimo de 1,5 metros de distancia social.

LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS

a) Los pupitres y mobiliario del centro estarán desinfectados a la llegada. Los pupitres se desinfectarán cuando sea necesario volver a usarlos y a la finalización de la jornada escolar.

VENTILACIÓN

a) La ventilación será permanente (apertura de puertas y ventanas en todo momento buscando la ventilación natural).

SALA DE AISLAMIENTO

a) Se establecerá la sala de visitas como espacio para aislar alumnado o docentes en caso de que haya sospechas de algún caso de COVID-19.

SESIONES DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN A RECLAMACIONES

a) Las sesiones de evaluación serán presenciales.
b) La atención a familias podrá ser telefónica.
c) Si la familia así lo requiere, deberá ser presencial. Se establecerá un sistema de Cita Previa para atención a familias y alumnado. La atención se realizará en la sala de visitas que dispondrá de una mampara separadora entre el/la profesor/a y el/la padre/madre. Las personas que accedan al Centro deberán seguir en todo momento las normas y medidas de este protocolo y, en todo caso, las indicaciones del personal del Centro.